

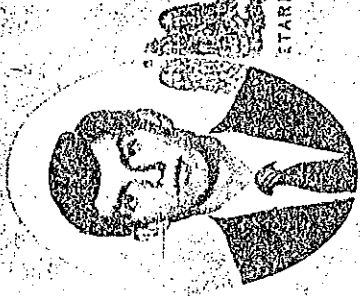
# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Política y el Código exp. de el presente Título de

**México Simón**

al señor

**Marovicio Gonzalez Rubio**



en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustenta el día treinta de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

SECRETARIA  
Lic. Efraim Chavez Aranda

SECRETARIA  
Lic. José Manuel Sorrigueru

SECRETARIA  
Lic. Efraim Chavez Aranda

SECRETARIA  
Lic. José Manuel Sorrigueru

AL C. Sr. Marovicio Gonzalez Rubio, estudiante de la Facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, C.P. 64000, San Luis Potosí, S.L.P., a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

SECRETARIA  
Lic. Efraim Chavez Aranda



SECRETARIA  
Lic. José Manuel Sorrigueru